

Se lo se les entregué todo lo necesario, así como
 que con la mayor premura beneficien
 Su reparto, con presencia de lo adelantado
 del tiempo, y de lo urgente que es cobrar
 y permitir Caudales á Tesorería; todo lo que
 se les haga saber á la mayor brevedad p.
 q. no padiera retraso un asunto tan interesante
 D, el Virey N.º. Así lo que se diga así á dicho
 Jefe. En el como próximo p.º la inteligencia, y aten-
 mas que si abien lo tiene mande cobrar la contin-
 bución de Consumo. p.º ser esta la mas General, que
 go que havia estado puesta ad p.º el termino de un
 ludo en la ley, según se benefició en el caso anterior
 la cite estado se habiendo este acta, que firmaron
 sus Mtes. de que Certifico =

Juan Jimenez Jimenez Oñaves Curillos
 Jefe de la Real Armada
 Pedro Jimenez Maestre
 Dermal Capitan
 Carranaga
 Sevastian Mard.
 Jefe de la Armada

N.º. 14
 Acta del día 21 de Enero 3 Reunidos los N.º.º. Compañeros el Ayuntamiento
 de 1823 Cons. de esta Villa de Tumbilla, en sus salas conve-
 niendo y uno a uno años del sello. Fecha el día...

